RESOLUCION VIGESIMA OCTAVA DE LA JUNTA ELECTORAL DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.

31 de octubre de 2025 .-

RESUELVE: PRIMERO: PROCLAMAR ganador de las elecciones 2025 del Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción de Corrientes, a la lista N°1 "CAMBIO FORENSE". En las categorías de AUTORIDADES DEL DIRECTORIO con 772 votos afirmativos para la "Lista Nº1 CAMBIO FORENSE". MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA con 767 votos afirmativos para la "Lista Nº1 CAMBIO FORENSE". REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA con 768 votos afirmativos para la "Lista №1 CAMBIO FORENSE". JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES con 763 votos afirmativos para la "Lista №1 CAMBIO FORENSE". SEGUNDO: CONSAGRAR: a las siguientes personas como sus autoridades: PRESIDENTE: Dr. JUAN MANUEL BOBADILLA-D.N.I. №29.321.996, Mat. Prof. №8.635. VICEPRESIDENTE: Dra. CAROLINA ANDREA GRILLO-D.N.I. Nº26.235.231. Mat. Prof. N°5,061.- SECRETARIO: Dr. ARTURO CESAR GOÑALONS-D.N.I. №25.621.758, Mat. Prof. N°5.509.- TESORERO: Dr. DIEGO JUAN PABLO REINAFE D.N.L. N°34.425.298, Mat. Prof. N°10.212-VOCALES TITULARES: Primero: Dra. LILIAN ALEJANDRA JAROCKI D.N.J. Nº25.860.165, Mat. Prof. Nº10.759- Segundo: Dr. FRANCISCO NICOLAS REPETTO D.N.I. №31.101.855, Mat. Prof. №9.237- Tercero: DAIANA ROMINA MAGALLANES, D.N.L. Nº38.827.073, Mat. Prof. Nº11.252. VOCALES SUPLENTES: Primero: Dr. ARIEL NICOLAS BASCONCEL, DNI N°34.939.494, Mat. Prof. Nº11.173.- Segundo: Dra. DIANA ELIZABET ARRUTI D.N.L. N°33.636.381, Mat. Prof. Nº14.105.- Tercero: Dra. ESQUIVEL VALERIA MAGALI, DNI N34.782.758, Mat. Prof. №11.710.-; TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Primer Titular: Dra. MERELES DE ORTELLADO MIRTA ELISA, D.N.I. Nº21.660.181, Mat. Prof. 5.458.- Segundo Titular: Dr. RICARDO DANIEL LEIVA, DNI Nº18.532.213, Mat. Prof. Nº3.089.- Suplente: Dra. LAURA RAQUEL ZANDAVALLI, DNI Nº24.304.482, Mat. Prof. Nº5.106.-; REPRESENTANTES DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES: Titular: Dr. JOSE PEDRO COTELO, DNI Nº23.076.245, Mat. Prof. Nº5.462.-Suplente: Dr. GONZALO MARTINEZ, DNI N°36.548.343, Mat. Prof. N°10.327.-REPRESENTANTES DEL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION AL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE CORREINTES: Titular: Dr. NAHUEL PELLERANO, D.N.I. N°34.966.334, Mat. Prof. №9.968.- Suplente: Dr. JULIO CESAR CABRAL, D.N.1. 24.055.935 Mat. Prof. №9.038.- TERCERO: DISOLVER esta Honorable Junta Electoral, remitiendo la documental de esta Junta, a la Presidencia del CPAPC para su archivo. CUARTO: DAR a conocer al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por los medios



de difusión con que cuenta el CPAPC. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.

(Ju) X

JUNTA ELECTORAL